

Asturias apuesta por la producción láctea y cárnica

MANUEL FERNÁNDEZ. INGENIERO AGRÓNOMO.

La ganadería, en especial la de vacuno en sus dos vertientes de leche y carne, es una de las principales riquezas tradicionales de Asturias. La cabaña asturiana de carne y leche se acerca a las 444.000 cabezas, aproximadamente, repartidas entre 32.634 explotaciones ganaderas.

En un planteamiento de futuro los elementos que tienen influencia decisiva en las explotaciones ganaderas asturianas son la leche, la carne y la calidad genética, al margen de diversas actividades complementarias, como son la cría de otros animales domésticos y algunos cultivos de huerta y frutales.

La leche representa el salario de cada día, la carne constituye el factor de capitalización, mientras que la calidad genética significa el futuro porque asegura el elevado nivel de los otros dos factores.

Asturias tiene una superficie agrícola-forestal de 1.060.357 ha., de estas 321.362 ha. están dedicadas a praderas, pastizales (289.631 ha.) y a cultivos forrajeros (31.731 ha.) entre maíz forrajero y praderas polifíticas.

La retirada incentivada de ganaderos y la desaparición de pequeñas explotaciones de bajo rendimiento ha sido un punto importante a tener en cuenta. Entre los años 1992 y 1995 se retiraron 1.165 ganaderos, pasando las tierras, las cuotas lecheras y los derechos de vacas nodrizas al Banco de Tierras (aproximadamente 5.696 ha.), para su posterior reparto entre jóvenes ganaderos que se incorporan a la ganadería o que se hacen cargo de las explotaciones de sus preceptores.

Por otro lado, la población asturiana es una de las más envejecidas de España. Así, más del 20% de los residentes en concejos con menos de 2.000 habitantes superan los 64 años, siendo, conjuntamente con Galicia, las regiones españolas con mayor porcentaje de mujeres al frente de explotaciones agrarias.



Producción lechera y cuotas lácteas

La adhesión de España a la Comunidad Económica Europea fue un acto político que dejó graves consecuencias económicas para los hombres del campo, entre ellos los productores de leche de vaca. El mercado español de la leche quedó en manos de los excedentes de los socios comunitarios de mayor peso como Francia y Alemania, que resultaron más beneficiados. Un reparto justo de una mayor cuota podría permitir el crecimiento de quienes hayan decidido permanecer en el campo.

Asturias producía el pasado año 634.018 miles de litros de leche, de los cuales 594.662 se comercializaron a través de las industrias lácteas.

Actualmente se prevé que para próximos años la cuota láctea asturiana se acerque a las 700.000 tn, a base de incrementos conseguidos desde el Fondo Nacional,

así como la designación de un aumento de la producción láctea por Zona de Montaña (de 30.000 a 40.000 tn).

Es de destacar que el número de explotaciones ganaderas de vacuno de leche descendió de 14.220 explotaciones en el año 1996 a 13.279 explotaciones en el año 1997 y a 10.862 en 1998, caída que se prevé mayor en el presente año.

Otro tema importante es la media de cuota por explotación ganadera, que como se ve en el **cuadro II**, es muy baja.

Producción cárnica

Otra fuente importante de ingresos de la ganadería asturiana es el ganado vacuno de carne. En los últimos años, cierto número de ganaderos de leche se han pasado al ganado vacuno de carne, con más posibilidades de beneficios económicos. La Comunidad cuenta con dos razas de vacuno autóctonas, la Asturiana de los Valles y la Asturiana de la Montaña.

La Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Asturiana de los Valles (ASEAVA), que se fundó en 1981 con el objeto de agrupar a los criadores de esta raza de ganado vacuno, cuenta hoy con 3.115 ganaderos asociados en toda España y 43.915 reproductoras registradas, de las cuales casi 4.000 se encuentran fuera de la C.C.A.A.

CUADRO I. Evolución de las explotaciones ganaderas de vacuno.

Año	Explotaciones	Nº cabezas
1995	36.167	427.785
1996	35.452	443.397
1997	34.216	442.712
1998	32.634	443.339

Paralelamente a esta asociación ganadera, se formó la Asociación de Criadores de la Raza Asturiana de la Montaña (ASEAMO), que agrupa a otro importante grupo de ganaderos, la cual se preocupa de que esta raza se regenere y pueda perder la calificación de en peligro de extinción con la que cuenta desde 1994.

En este momento cuenta con 444 explotaciones asociadas, asentadas principalmente en la región montañosa de Asturias, y algunas otras localidades como son el País Vasco, Cantabria y Castilla-León, con un número aproximado de 7.500 cabezas.

Carne Asturiana de Calidad

Después de dos años de andadura, el Plan de Carne de Asturias Calidad Controlada empieza a dar los primeros frutos.

Para poder producir carne acogida a este Plan de Calidad Controlada, el ganadero deberá cumplir con unos requisitos:

La carne tiene que proceder de animales nacidos y criados en Asturias. Éstos procederán de las razas Asturiana de los Valles y de la Montaña, o de los cruces en primera generación de una de estas razas con hembras de raza Frisona, Pardo Alpina o mestizas.

Los animales procederán de explotaciones calificadas de la CC.AA. asturiana. La conformación de los canales se hará según la clasificación SEUROP y los animales tendrán que ser sacrificados en mataderos calificados.

La carne se comercializará refrigerada por establecimientos minoristas calificados, que a su vez se abastecerán de mataderos, salas de despiece, almacenes frigoríficos y explotaciones calificadas.

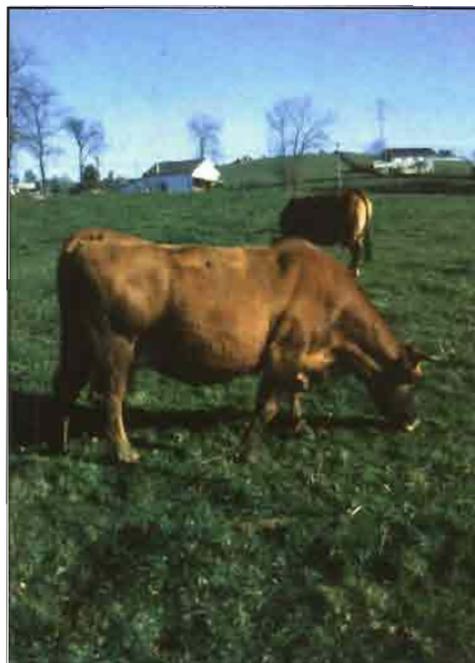
Todos los productos comercializados deberán llevar un documento acreditativo

CUADRO II. Distribución de cuotas lácteas en la Comunidad asturiana.

	Nº Explot.	Toneladas	Porcentaje
Menos 25.000 kgs.	4.024	54.285	37,04
25.001 - 50.000 kgs	2.799	101.442	25,7
50.001 - 75.000 kgs.	1.497	91.646	13,78
75.001 - 200.000 kgs.	2.191	256.018	20,17
200.001 - 300.000 kgs.	259	61.360	2,38
Más de 300.000 kgs.	92	40.424	0,84
TOTAL	10.862	605.175	

de calidad y control. Asimismo, se podrán elaborar directrices de obligado cumplimiento sobre métodos de alimentación y manejo, tendentes a homogeneizar el producto y mejorar la calidad de la carne.

La clasificación y tipos de carne se hará



en tres grupos: Culón de Asturias (animal culón de doble grupa de raza Asturiana de los Valles, con una edad máxima de 13 meses y un periodo de amamantamiento natural de 5 meses).

Cebón de Asturias (animal de la raza Asturiana de los Valles o de la Montaña, con un periodo de amamantamiento natural mínimo de 5 meses y sacrificado a una edad máxima de 18 meses).

Termera de Asturias (animal procedente del cruce entre una de las dos razas asturianas y la raza Frisona, Pardo Alpina o mestiza, sacrificada entre los 11 y 14 meses de edad).

El Plan es controlado en toda la fase de producción y comercialización hasta llegar al consumidor. Para seguir el control de la marca se fundó un Comité de la Carne Asturiana (COMICAR) compuesto por las siguientes organizaciones: UCA, ASAJA, FAYGA, SAC-COAG, UTECO, UCAPA, ASEAVA, y ocho representantes de la Asociación de Industrias Cárnicas.

De la comercialización de la marca se encarga la Empresa Asturiana de Servicios Agrícolas, S.A. (EASA), contando actualmente con 272 puntos de ventas, 10 mataderos autorizados, 6 salas de despiece y 11 mayoristas para su distribución.

Para este año en curso se prevé llegar a unas ventas de 4.000 tn de Carne Asturiana Calidad Controlada. ■

Nota.- Agradecemos a Mario Morilla, Jefe del Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias, los datos estadísticos aportados.

CUADRO III. Carne Asturiana Calidad Controlada (1998). Fuente: EASA.

Período	Explotaciones calificadas		Termeros marcados		Termeros sacrificados		Kilos vendidos	
	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual
1/01/98 al 31/12/98								
Total anterior	6.027	—	53.875	—	15.266	—	3.918.699	—
Enero	6.180	153	57.627	3.752	16.297	1.031	4.169.355	250.656
Febrero	6.242	62	60.618	2.991	17.266	929	4.391.705	222.350
Marzo	6.344	102	64.769	4.151	18.222	996	4.646.645	254.940
Abril	6.469	125	69.067	4.298	19.356	1.134	4.908.192	261.547
Mayo	6.618	149	73.484	4.417	20.375	1.019	5.153.693	245.501
Junio	6.935	317	76.429	2.945	21.651	1.276	5.458.383	304.690
Julio	7.219	284	79.214	2.785	22.738	1.087	5.788.404	330.021
Agosto	7.273	54	81.845	2.631	23.944	1.206	6.106.031	317.627
Septiembre	7.426	153	84.497	2.652	25.321	1.377	6.484.865	378.834
Octubre	7.549	123	88.559	4.062	26.609	1.288	6.808.428	323.563
Noviembre	7.620	71	91.798	3.239	27.829	1.220	7.124.197	315.769
Diciembre	7.717	97	93.742	1.944	29.107	1.278	7.462.168	337.971
PeriMed	1.690	137	39.867	3.322	13.841	1.153	3.543.469	295.269
Incremento % inicio	28%		74%		91%		90%	